

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15309 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1983, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia la libre provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Integraciones del Departamento Económico Actuarial de la Mutuallidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas en la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar la libre provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Integraciones del Departamento Económico Actuarial de la Mutuallidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Madrid, para que todos aquellos funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado interesados en su provisión, lo soliciten mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutuallidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 26, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo esta plaza asignado el nivel 26 y dedicación exclusiva.

Segundo.—La citada plaza podrá ser solicitada por funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado.

Tercero.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal y plaza que solicitan, deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración.
- Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada.
- Estudios, trabajos, publicaciones, con especial referencia a aquellos que hubieran versado sobre temas de Seguridad Social o Mutuallismo Administrativo.
- Calificaciones académicas obtenidas.
- Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre. Deberá hacerse especial mención si alguno de esos cursos fueron sobre materias propias de Seguridad Social o Mutuallismo Administrativo.
- Otros méritos o circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto el aspirante.

Cuarto.—Esta Secretaría de Estado, dada la calificación del puesto, designará al funcionario que considere más idóneo para el mejor funcionamiento del servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutuallidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15310 *ORDEN de 2 de mayo de 1983 por la que se declara desierto el concurso-oposición convocado por Orden de 28 de noviembre de 1981, para la provisión de una plaza de grupo XIV, «Metalurgias Especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIV, «Metalurgias Especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), y elevado el expediente al De-

partamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haber superado los ejercicios los opositores presentados, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para la provisión de una plaza de grupo XIV «Metalurgias Especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

15311 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.*

Con el fin de adecuar la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, nombrado por Resolución de este Centro directivo de 21 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), a las circunstancias sobrevenidas con posterioridad que impiden la designación del tercio de Vocales por el citado Cuerpo de Gestión, he dispuesto que dicho Tribunal quede constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Director general de Correos y Telecomunicación, que podrá delegar en el Secretario general.

Vocales:

Don José Luis Villar Palasí, Catedrático de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho.

Don Jesús Vegas Asensio, Profesor agregado de «Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones: Don Enrique Belda Parra.

Por la Escuela Oficial de Comunicaciones: Don Alberto Romero Martín, don Arturo Molina Martínez y don Sebastián Olivé Roig.

De libre designación: Don Carlos Tolín Arias, don Juan Barreco Ferrero y don Salvador Rodríguez Bustelo, que actuará de Secretario.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Miguel Fúster Vega, Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

Vocales:

Don Gustavo Villapalos Salas, por la Facultad de Derecho. Don Luis Tomás Díez de Castro, por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones: Doña Begoña Córdoba Pereira.

Por la Escuela Oficial de Comunicaciones: Don Enrique González Morado, don Ricardo Martínez Bereijo y don Francisco García García.

De libre designación: Don Florentino Contador Rodríguez, don Pedro Cuadrado Maeso y don Jacinto Haro Salvador, que actuará de Secretario suplente.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.